

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4431** *HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, S.A. (LOPESAN)*

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, S.A. (LOPESAN), se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en la calle Concepción Arenal, núm. 20, 2.º Cial., de Las Palmas de Gran Canaria y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y del Informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración, correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Sociedades del que la Sociedad es dominante y del Informe de gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.- Renovación del nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, dada la proximidad del vencimiento de sus cargos.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales individuales de la Sociedad y a las cuentas anuales consolidadas, los informes de gestión individual y consolidado, los informes de auditoría, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2017.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Santiago de Armas Fariña.

ID: A170038449-1